

Acta Comisión Triestamental

24 de Agosto.

Hora de inicio	10:30 hrs.
Hora de término	13:00 hrs.
Participantes:	<p>Académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ricardo Fuentes Romero ✓ Franco Mendoza García ✓ Eliana Ponce Santa María ✓ Lenka Vallejos Vicencio ✓ Jaime Villanueva Águila <p>Funcionarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ María Castillo ✓ Juan Castillo Rojas <p>Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mauricio Díaz Oyanadel ✓ Angelo Garrido ✓ Carla Gómez Pinochet ✓ Camilo Hernández
Tabla de contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se deberá conocer el DFL N° 150 respecto de las funciones de los distintos <u>cargos</u> dentro de la universidad, para que aquellos nuevos que se quieran oficializar cumplan con el 150. ➤ Se lee y evalúa el “Reglamento de la U. de Chile, respecto del Senado Universitario. ➤ Se deja constancia que las funcionarias no académicas Sra. María Castillo y Sra. Anano fueron autorizadas por la DLO para conformar la comisión triestamental de la EUDIM, debido a que no pertenecen a la Escuela. ➤ Se resume el contexto de gobierno universitario en Dinamarca ➤ Se evalúa la forma de compatibilizar el gobierno universitario con el DFL 150. Según se lee, no es posible compatibilizarlo. Además se señala que si el DFL 150 no lo permite por ningún lado, entonces el secretario de la universidad no podría regularizarlo.

	<p>➤ Se hace lectura del reglamento del Senado Universitario de la U. de Chile y se compara con la adaptación a la EUDIM, realizada por el académico Alberto Gallegos. Respecto de este punto se leen y discuten 14 de los 52 artículos del documento.</p>
--	--